CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION"
ID N° 312.753

ACTA DE APERTURA

*En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los dieciséis dias del mes de junio de 2016, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta Ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 25/2016 para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**". El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.*

El acto se incia siendo las 09:15 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- ***Lic. Liz Raquel Duarte**, Representante de la Convocante*
- ***Lic. Anamely Mieres**, Representante de la Convocante*
- ***Patricio Segovia Fernandez**, Representante de TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ BARRIOS*

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguienes empresas: COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, LOGICALIS PARAGUAY S.A., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- ***HANDRUNG INGENIERIA de Hugo Felix Benitez Peralta**: La propuesta económica para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**", asciende a Gs. 18.510.000.- (Guaranies Dieciocho Millones Quinientos Diez Mil). IVA incluido.*
- ***TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ BARRIOS**: La propuesta económica para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**", asciende a Gs. 16.374.900.- (Guaranies Dieciseis Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos.). IVA incluido.*

OBSERVACION:

Teniendo en cuenta el Articulo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", y en base a la Nota Adm. HC N°400/16, de la Administración del Hospital de Clinicas que solicita la apertura en carácter urgente debido a la necesidad de contar con los servicios para el mantenimiento y reparacion del sistema de circuito cerrado debido a varios hechos de robos suscitados en la institucion y que no pueden ser detectados por encontrarse averiados, en consecuencia se procedió a efectuar el acto de apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas la personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Anamely Mieres
Representante de la Convocante

Lic. Liz Raquel Duarte
Representante de la Convocante

Patricio Segovia Fernández
Representante
C.I N° 1.398.328